

INDICACIONES PARA AUTORES

La revista U.Llaqta es una publicación con cobertura internacional que difunde investigaciones en español e inglés sobre la estudios urbanos, territoriales, arquitectura, tecnología y construcción, desde una perspectiva académico-científica, abordándolo según temáticas por volúmenes. Los autores pueden realizar envíos bajo las siguientes modalidades de publicación:

Artículo de casuísticas o casos estudio:

Se basa en la presentación de resultados de uno o varios estudios de caso que se hayan realizado sobre un caso específico, dentro de las temáticas consideradas por la revista con un proceso metodológico bien establecido que tenga un aporte inédito. La extensión varía entre 6000 y 8000 palabras, sin considerar las tablas e ilustraciones. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Artículos de investigación:

Estudio que realiza un aporte original y significativo sobre una temática específica de la revista. El documento de autoría personal o colectiva debe mostrar claramente la metodología utilizada, así como la exposición de resultados. La extensión varía entre 6000 y 8000 palabras, sin considerar las tablas e ilustraciones. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Notas científicas:

Son transcripciones de entrevistas inéditas o de interés realizadas a personalidades vinculadas a la temática de la revista. La extensión máxima es de 2500 palabras. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Formato de envío y estilo de los artículos:

Los artículos deben estar de acuerdo al estándar del formato y estilo vigente desarrollado por la American Psychological Association (APA séptima edición).

*Los artículos deben ser enviados en español e inglés y deben contener:

- Título del artículo en español e inglés.
- Autor(es). Se coloca el primer nombre, apellido paterno y el apellido materno. En una nota (pie de página) se coloca el grado académico y código ORCID.
- Resumen mínimo de 150 y máximo 200 palabras. Con mínimo 3 palabras clave.
- Introducción mencionando la importancia y por qué se escogió el tema del artículo. Incluyendo antecedentes bibliográficos, objetivo, justificación, alcances y limitaciones.
- Cuerpo del artículo describe claramente el desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos mediante la interpretación de gráficos estadísticos, mapas, planimetrías o imágenes.
- Las conclusiones mencionan los aportes del estudio a una problemática.
- Referencias bibliográficas deberán aparecer en orden alfabético según la séptima edición del formato APA.

El Arbitraje:

Los artículos serán evaluados por el Consejo Editorial y el Comité Científico. Se considerarán aquellas que cumplan con los requisitos básicos establecidos. El autor o autores se comprometen a no enviar sus investigaciones de manera simultánea a otras publicaciones. El Comité Editorial revisa los artículos y sugiere modificaciones y/o correcciones que considere pertinentes para su publicación. El Comité Editorial se reserva el derecho de devolver artículos que no cumplan con los requisitos establecidos por la revista, con la calidad, originalidad y contenido.

Responsabilidades:

El comité editorial y científico no se responsabilizan por las conclusiones a las que lleguen los autores en su trabajo.

Proceso de evaluación y selección de artículos:

Todos los escritos enviados a la Revista U.Llaqta pasan por un riguroso proceso de evaluación editorial que determina la selección de cada publicación y su apego a los estándares de calidad establecidos por la revista, realizándose el siguiente el proceso:

1. Todas las colaboraciones son evaluadas por el Comité Editorial para verificar la correspondencia con la temática de la revista y su adaptación formal a la edición. Hecho que se comunica a los autores como paso inicial del proceso de evaluación.

2. A continuación, se seleccionan y envían para la revisión por pares, bajo la modalidad doble ciego, protegiendo el anonimato de cada autor y evaluador para asegurar su imparcialidad, según los siguientes criterios:

1. Originalidad:

a. Trabajo inédito - El porcentaje de plagio reportado por el software no debe ser mayor al 10%.

2. Argumentación:

- a. Marco teórico consistente.
- b. Metodología clara y concisa.
- c. Conclusiones relacionadas con los objetivos y el resumen de la investigación.

3. Calidad:

- a. La estructura del artículo refleja el contenido y desarrollo del mismo.
- b. La relación y ortografía reflejan el nivel de investigación científica.
- c. El contenido gráfico refleja una clara interpretación y complementa el texto.

4. Bibliografía:

- a. Las fuentes bibliográficas citadas en la séptima edición del formato APA, deben reflejar la investigación académica referente al tema en cuestión, dando mayor valor a los artículos libros de los últimos cinco años.
- b. Los resultados de las evaluaciones se integran en un documento único por artículo, que se envía a los respectivos autores, dándoles a conocer las recomendaciones y la publicación o no de su trabajo. Los trabajos a los que se les sugiere ajustes deberán ser modificados por los autores, para luego ser revisados nuevamente.
- c. La nueva revisión de los trabajos corregidos, es realizada por los mismos evaluadores pares de la primera ronda, por lo que verificarán que sus recomendaciones hayan sido tomadas en cuenta, en función de dicha verificación, recomendarán o no la publicación del documento de investigación. El resultado final de esta segunda ronda es comunicado a los autores según corresponda, fundamentando la decisión tomada.

En caso de una discrepancia durante el proceso, el director y editor de la revista tomará una decisión al respecto.

*La revista U.Llaqta se publicará anualmente, por lo que una vez definidos aquellos artículos para su publicación, el equipo editorial realiza un proceso para integrarlos a cada número, según los siguientes criterios:

1. Resultado de la evaluación por pares (observaciones y calidad de las modificaciones).
2. Originalidad.
3. Origen del artículo: Las investigaciones tendrán mayor valoración.
4. Origen de los autores: Se dará mejor evaluación a los autores externos a la editorial de la revista U.Llaqta.
5. Coautoría de los trabajos: Aquellos realizados por colaboración entre autores de diferentes instituciones y/o países tendrán mayor valoración.
6. Género: La revista U.Llaqta promueve la visibilización del trabajo de las mujeres en el ámbito académico y la igualdad de género.

*Una vez definido el contenido de cada número, se informa a los respectivos autores de cada artículo recomendado para su publicación. Así mismo, la decisión final sobre la publicación de los trabajos es de competencia exclusiva e inapelable del director y editor de la Revista U.Llaqta.

*Los autores reconocen las condiciones de derechos de autor al enviar sus colaboraciones a la revista U.Llaqta. Del mismo modo, se hacen responsables de las opiniones y contenidos de los documentos publicados.

*La Revista U.Llaqta está publicada bajo el CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA de la Universidad Ricardo Palma. (<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/6680/n/>).

*La Revista U.Llaqta se reserva el derecho de realizar modificaciones necesarias para adaptar el contenido escrito y/o gráfico de los autores para cumplir con los requerimientos de publicación. Cualquier restricción legal que afecte a los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.